

07 MAR 2018
LANUS,

DECRETO

Nº 0815

EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA

Artículo 1º.- Designase en el período comprendido entre el día 19 de febrero al 30 de junio de 2018, al señor Enzo Emanuel ORTEGA LAZO, D.N.I. Nº 42.199.727, C.U.I.L. 20-42199727-7, nacido el día 28 de agosto de 1999, Nacionalidad Argentina, con domicilio en la calle 5 Nº 195, La Matanza, Legajo Nº 27222/5, en un cargo categoría 284, con funciones de Guardián, Personal Temporario Mensualizado, Jurisdicción 1.1.1.01.15.000, Categoría Programática 43.02, Oficina 315, Agrupamiento 9.-

Artículo 2º.- El presente será refrendado por el Señor Secretario de Gobierno, Doctor Ricardo Oscar BUSACCA y el Señor Secretario de Economía y Finanzas, Damián SCHIAVONE, por encontrarse con licencia el último de los funcionarios mencionados lo hará a cargo de la firma el Señor Subsecretario de Economía y Finanzas, Licenciado José Antonio COUTADO.-

Artículo 3º.- Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Dirección Contaduría General, Subsecretaría de Recursos Humanos y archívese.-

Subsecretaría
de Recursos
Humanos

Confección

DR. RICARDO OSCAR BUSACCA
SECRETARIA DE GOBIERNO

LIC. JOSE ANTONIO COUTADO
A CARGO DE LA FIRMA DEL DESPACHO
DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS



ACT. NESTOR OSVALDO GRINDETTI
INTENDENTE MUNICIPAL